V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

37675 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Tarragona por el que se somete a información pública la solicitud de Ocibar Marina Tarragona, S.L.U. para la obtención de una modificación sustancial por razón de ampliación de superficie de la concesión administrativa «Marina de invierno» de la que es titular en el Puerto de Tarragona. (Expediente administrativo 131).*

La Autoridad Portuaria de Tarragona tramita un procedimiento administrativo para la ampliación de superficie de la concesión administrativa «Marina de invierno», de conformidad con lo establecido en el artículo 88.2.b) del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

Este procedimiento administrativo se inició a instancia de la empresa OCIBAR MARINA TARRAGONA, S.L.U., con el objeto de obtener una ampliación de superficie de aproximadamente 6.612,38 m² de la concesión administrativa «Marina de invierno», situada en el muelle de Lleida del Puerto de Tarragona, para destinarla a aparcamiento y a almacenes vinculados a la actividad de la mercantil.

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 85.3 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de setiembre, para que, en el plazo de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, los interesados puedan examinar la documentación pertinente, que estará disponible en el tablón de anuncios de la Sede electrónica de la Autoridad Portuaria de Tarragona (https://porttarragona.sede.gob.es/) y en horario de 8.00 a 15.00 horas de lunes a jueves y de 8.00 a 14.00 horas los viernes, excepto festivos, en el Área de Dominio Público y Servicios Jurídicos, ubicada en la primera planta del edificio administrativo de la Autoridad Portuaria de Tarragona.

Los escritos de alegaciones podrán presentarse presencialmente en la oficina de registro del edificio institucional de la Autoridad Portuaria de Tarragona, sita en el paseo de la Escullera, sin número, código postal 43004 de Tarragona o por registro electrónico, sin perjuicio de las obligaciones impuestas en esta materia por el ordenamiento jurídico aplicable a las personas jurídicas y a las entidades que integran el sector público.

Tarragona, 11 de noviembre de 2026.- Presidente, Santiago J. Castellà Surribas.

ID: A260048697-1

cve: BOE-B-2026-37675
Verificable en la dirección https://extranet.boe.es/arde